



Miércoles, 29 de noviembre de 2023

Hacienda ofrece al personal de Justicia abonar el complemento de carrera profesional antes de que se haga efectiva la regulación estatal

- El Principado, tal y como se había comprometido, trata de solucionar una de las principales reivindicaciones del sector frente a la Administración central

La Consejería de Hacienda y Fondos Europeos, a través de la Viceconsejería de Justicia, ha propuesto hoy a los sindicatos del sector comenzar a abonar a partir del próximo año el complemento que reconoce la trayectoria profesional del personal de Justicia, sin esperar a que se haga efectiva la regulación estatal. De este modo, el Principado cumple con el compromiso adquirido cuando el consejero, Guillermo Peláez, se reunió con representantes de la plantilla a finales de octubre.

El complemento de trayectoria o carrera profesional fue uno de los motivos aducidos para iniciar la huelga en el sector meses atrás. La competencia para desarrollar este complemento corresponde al Ejecutivo central. Una vez regulado, serán las comunidades autónomas las que deberán satisfacer su importe, para lo que recibirán fondos del Gobierno de España que les permitan afrontar el nuevo gasto. Con la propuesta realizada hoy, el Principado asumiría con cargo a su propio presupuesto este complemento hasta que se haga efectivo a nivel estatal.

La oferta comunicada a los sindicatos sigue el modelo de otros territorios, como Galicia o la Comunidad Valenciana. La intención del Gobierno de Asturias es comenzar a pagar el complemento de manera gradual, con el abono de un 75% del primer grado de carrera profesional a partir de mayo de 2024. Por esta razón, se incluirá la partida correspondiente en las cuentas del próximo ejercicio, que se aprobarán esta misma semana. A partir de 2025, el compromiso es abonar el 100% de ese primer grado y un 50% del segundo, para llegar al 100% en 2026.

La consejería, como ya trasladó a los sindicatos en su primer encuentro, tiene la firme intención de emprender una serie de mejoras laborales de cara a los próximos cuatro años: aumentar la plantilla, aplicar medidas para paliar los efectos de la huelga, incrementar la inversión en digitalización y efectuar incrementos salariales como el que propuesto hoy.